

II. AUTORIDADES Y PERSONAL**B. Oposiciones y concursos****UNIVERSIDADES**

- 1627** *Resolución de 20 de enero de 2026, de la Universidad de Córdoba, por la que se corrigen errores en la de 12 de enero de 2026, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.*

Advertido error material en la citada resolución de 12 de enero de 2026, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 16, de 19 de enero, se procede a su corrección, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en los siguientes términos:

En el anexo I de plazas, en la página 8425, respecto de la plaza de Catedrático de Universidad código F260104-PI:

Donde dice:

«Área de Conocimiento: Bioquímica y Biología Celular.
Departamento: Bioquímica y Biología Celular.»

Debe decir:

«Área de Conocimiento: Bioquímica y Biología Molecular.
Departamento: Bioquímica y Biología Molecular.»

Córdoba, 20 de enero de 2026.–El Rector, Manuel Torralbo Rodríguez.